



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

1

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177-2020-MDP-ALC

Paracas, 30 de Setiembre del 2020

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

VISTO:

El Informe N° 227-2020-MDP/GM, de fecha 30 de Setiembre del 2020, en el cual el Gerente Municipal, propone la encargatura del Ing. WILSON RODRIGUEZ MONTENEGRO, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Paracas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme preceptúa el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Artículo 6° de la precitada ley estipula que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 121-2020-MDP-ALC, se DESIGNA con fecha 01.07.2020, a la Ing. DINA ISABEL CONTRERAS RAMIREZ, en las funciones y atribuciones como SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Paracas;

Que, siendo necesario cubrir la plaza orgánica de la SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Paracas, resulta necesario adoptar las acciones pertinentes que garanticen el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Que, mediante Informe N° 227-2020-MDP/GM, el Gerente Municipal, propone al Despacho de Alcaldía otorgar la encargatura del Ing. Wilson Rodríguez Montenegro, en el cargo de SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, con adición a sus funciones que viene desarrollando como Gerente de Desarrollo Económico Local de esta comuna;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; y siendo que, en aplicación de la norma acotada,

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas en el artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y contando las visación, de la Gerencia de Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administrador, Sub Gerencia de Recursos Humanos;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

2

ALCALDIA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, la designación otorgada a la Ing. Sr. DINA ISABEL CONTRERAS RAMIREZ, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Paracas, otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 121-2020-MDP-ALC.



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a partir de la fecha al Ing. WILSON RODRÍGUEZ MONTENEGRO, en las funciones y atribuciones como SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Paracas, con retención al cargo que viene desempeñando como Gerente de Desarrollo Económico Local de esta comuna.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que el funcionario que se señala en el artículo primero de la presente resolución, realice la entrega formal de su cargo conforme a las directivas vigentes de esta comuna.



ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente a los interesados y órganos y unidades orgánicas comprendidas.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Lic. Adm. Rosario Ramirez Gamboa
ALCALDESA